

PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
Pan American Sanitary Bureau, Regional Office of the
WORLD HEALTH ORGANIZATION
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037, U.S.A.

INDEXED**SUMMARY RECORDS**

Executive Committee of the
Pan American Health Organization
102nd Meeting, 1 October 1988
Washington, D.C.

**ACTAS RESUMIDAS**

Comite Ejecutivo de la
Organización Panamericana de la Salud
102a Reunión, 1 de octubre de 1988
Washington, D.C.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037, E.U.A

In compliance with the decision of the Governing Bodies of PAHO, these Summary Records have undergone only minimum editorial review and are printed in the language spoken by each Representative at the Executive Committee meeting, and have not been translated, as was the former practice. However, PAHO will make available a translation of any intervention should a Government so request. The Final Report of the Meeting, with the resolutions and decisions adopted, appears in Official Document 232.

En cumplimiento de la decisión de los Cuerpos Directivos de la OPS, estas Actas han sido objeto de solo una mínima revisión editorial y se publican en el idioma en que habló cada Representante en la reunión del Comité Ejecutivo, prescindiendo de la traducción que antiguamente se realizaba. Sin embargo, la OPS proporcionará una traducción de cualquier intervención a solicitud de un Gobierno. El Informe Final de la Reunión, con las resoluciones y decisiones aprobadas, aparece en el Documento Oficial 232.

© Pan American Health Organization, 1989

Publications of the Pan American Health Organization enjoy copyright protection in accordance with the provisions of Protocol 2 of the Universal Copyright Convention. For rights of reproduction or translation of a PAHO publication, in part or in toto, application should be made to the Office of Publications, Pan American Health Organization, Washington, D.C. The Pan American Health Organization welcomes such applications.

The designations employed and the presentation of the material in this publication do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the Pan American Health Organization concerning the legal status of any country, territory, city, or area or its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries.

The mention of specific companies or of certain manufacturers' products does not imply that they are endorsed or recommended by the Pan American Health Organization in preference to others of a similar nature that are not mentioned.

© Organización Panamericana de la Salud, 1989

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones del Protocolo 2 de la Convención Universal de Derechos de Autor. Las entidades interesadas en reproducir o traducir en todo o en parte alguna publicación de la OPS deberán solicitar la oportuna autorización de la Oficina de Publicaciones, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C. La Organización da a estas solicitudes consideración muy favorable.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la limitación de sus fronteras.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o del nombre comercial de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos.

PREFACE

The 102nd Meeting of the Executive Committee of the Pan American Health Organization was held at PAHO Headquarters, Washington, D.C., on 1 October 1988.

The Directing Council, at its XXXIII Meeting, elected three Member Governments to serve on the Executive Committee in place of those whose term of office had expired, giving the following new composition to the Committee:

| <u>Country</u> | <u>Term will expire</u> |
|--------------------------|-------------------------|
| Canada | 1991 |
| Ecuador | 1989 |
| El Salvador | 1990 |
| Panama | 1990 |
| Saint Lucia | 1989 |
| Trinidad and Tobago | 1991 |
| United States of America | 1989 |
| Uruguay | 1990 |
| Venezuela | 1991 |

The Executive Committee elected the following officers:

Chairman: Dr. Plutarco Naranjo (Ecuador)
Vice Chairman: Dr. Eugene Laurent (Trinidad and Tobago)
Rapporteur: Dr. Carlos Miguez Barón (Uruguay)

Dr. Carlyle Guerra de Macedo, Director, PASB, acted as Secretary ex officio of the Committee.

INTRODUCCION

La 102a Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se celebró en la Sede de la OPS, en Washington, D.C., el 1 de octubre de 1988.

El Consejo Directivo, en su XXXIII Reunión, eligió tres Gobiernos Miembros para formar parte del Comité Ejecutivo en sustitución de aquellos cuyo mandato había expirado, por lo que la nueva composición del Comité es la siguiente:

| <u>País</u> | <u>Mandato concluirá</u> |
|---------------------------|--------------------------|
| Canadá | 1991 |
| Ecuador | 1989 |
| El Salvador | 1990 |
| Estados Unidos de América | 1989 |
| Panamá | 1990 |
| Santa Lucía | 1989 |
| Trinidad y Tabago | 1991 |
| Uruguay | 1990 |
| Venezuela | 1991 |

Los siguientes representantes fueron elegidos para integrar la Mesa Directiva:

Presidente: Dr. Plutarco Naranjo (Ecuador)
Vicepresidente: Dr. Eugene Laurent (Trinidad y Tabago)
Relator: Dr. Carlos Mígues Barón (Uruguay)

El Director de la Oficina, Dr. Carlyle Guerra de Macedo, actuó como Secretario ex officio del Comité.

CONTENTS
CONTENIDO

| | <u>Page</u> <u>Página</u> |
|----------------------------------|------------------------------|
| Preface | 1 |
| Introducción | 1 |
| Agenda | 1 |
| Programa de temas | 1 |
| Participants | 3 |
| Participantes | 3 |
| Summary Records | |
| Single Plenary Session | 7 |
| Actas Resumidas | |
| Unica Sesión Plenaria | 7 |

AGENDA
PROGRAMA DE TEMAS

1. OPENING OF THE MEETING
1. APERTURA DE LA REUNION

2. PROCEDURAL MATTERS
2. ASUNTOS RELATIVOS AL REGLAMENTO

- 2.1 Election of the Chairman, Vice Chairman and Rapporteur
- 2.1 Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator

- 2.2 Adoption of the Agenda
- 2.2 Adopción del Programa de Temas

3. COMPOSITION OF THE VARIOUS SUBCOMMITTEES OF THE EXECUTIVE COMMITTEE
3. COMPOSICION DE LOS DISTINTOS SUBCOMITES DEL COMITE EJECUTIVO

- 3.1 Election of Three Members to the Subcommittee on Planning and Programming upon the Expiration of the Terms of Office of Argentina, Bahamas, and Mexico on the Executive Committee
- 3.1 Elección de tres miembros del Subcomité de Planificación y Programación por haber llegado a su término los mandatos de Argentina, Bahamas y México en el Comité Ejecutivo

- 3.2 Election of Three Members to the Subcommittee on Women, Health, and Development upon the Expiration of the Terms of Office of Argentina, Bahamas, and Mexico on the Executive Committee
- 3.2 Elección de tres miembros del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo por haber llegado a su término los mandatos de Argentina, Bahamas y México en el Comité Ejecutivo

4. REVIEW OF THE XXXIII MEETING OF THE DIRECTING COUNCIL
4. EXAMEN DE LA XXXIII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

- 4.1 Analysis of the Process and Content of the XXXIII Meeting of the Directing Council
- 4.1 Análisis del desarrollo y del contenido de la XXXIII Reunión del Consejo Directivo

- 4.2 Resolutions of the XXXIII Meeting of the Directing Council of PAHO, XL Meeting of the Regional Committee of WHO for the Americas, of Interest to the Executive Committee
- 4.2 Resoluciones de la XXXIII Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XL Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, de interés para el Comité Ejecutivo

5. OTHER MATTERS
5. OTROS ASUNTOS

PARTICIPANTS
PARTICIPANTES

MEMBERS OF THE EXECUTIVE COMMITTEE
MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO

| | |
|--|--|
| Mr. Norbert Préfontaine Dr. André Moineau Ms. Frieda Paltiel | CANADA |
| Dr. Plutarco Naranjo | ECUADOR |
| Dr. Rommel Villacorta Arévalo | EL SALVADOR |
| Mr. Cornelius Lubin | SAINT LUCIA/SANTA LUCIA |
| Dr. Eugene Laurent | TRINIDAD AND TOBAGO/TRINIDAD Y TABAGO |
| Mr. Neil Boyer Dr. Philip Schambra | UNITED STATES OF AMERICA/ ESTADOS UNIDOS DE AMERICA |
| Dr. Carlos Miguez Barón | URUGUAY |
| Dr. Francisco Montbrun | VENEZUELA |

OBSERVERS
OBSERVADORES

Non-Member Government of PAHO
Gobierno no Miembro de la OPS

| | |
|--|--------------|
| Dr. Alberto Infante Campos Dr. Jesús Lozano | SPAIN/ESPAÑA |
|--|--------------|

PAN AMERICAN SANITARY BUREAU
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Dr. Carlyle Guerra de Macedo
Director

Dr. Robert F. Knouss
Deputy Director/Director Adjunto

Dr. Luis Carlos Ochoa Ochoa
Assistant Director/Subdirector

Mr. Thomas M. Tracy
Chief of Administration/Jefe de Administración

PAN AMERICAN SANITARY BUREAU (cont.)
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA (cont.)

Dr. George P. O. Alleyne
Area Director, Health Programs Development/
Director de Area, Desarrollo de Programas de Salud

Dr. Luis Jorge Osuna Sanz
Acting Area Director, Health Systems Infrastructure/
Director de Area Interino, Infraestructura de Sistemas de Salud

Chief, Department of Conference and General Services
Jefe, Departamento de Conferencias y Servicios Generales

Mr. César A. Portocarrero

Chief, Conference and Secretariat Services
Jefe, Servicios de Conferencia y Secretaría

Mr. Carlos L. García

**PLENARY SESSIONS
SESIONES PLENARIAS**

SINGLE PLENARY SESSION
UNICA SESION PLENARIA

Saturday, 1 October 1988, at 9:00 a.m.
Sábado, 1 de octubre de 1988, a las 9:00 a.m.

Chairman: Dr. Plutarco Naranjo Ecuador
Presidente:

ITEM 1: OPENING OF THE MEETING
TEMA 1: APERTURA DE LA REUNION

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) da la bienvenida a los miembros del Comité Ejecutivo y en particular a los nuevos miembros: el Canadá, Trinidad y Tabago y Venezuela. Por diversas circunstancias, el Comité Ejecutivo carece de Presidente, Vicepresidente y Relator, que deberán ser elegidos inmediatamente, para lo cual pide al Secretario que informe sobre el procedimiento que habrá de seguirse.

ITEM 2.1: ELECTION OF THE CHAIRMAN, VICE CHAIRMAN AND RAPPOREUR
TEMA 2.1: ELECCION DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y RELATOR

Dr. KNOUSS (Secretary) read out Rules 9 and 31 of the Rules of Procedure, governing elections.

El Dr. MIGUES (Uruguay) propone al Dr. Plutarco Naranjo, Ministro de Salud Pública del Ecuador, para Presidente del Comité Ejecutivo.

El Dr. VILLACORTA (El Salvador) y el Dr. MONTBRUN (Venezuela) apoyan la propuesta del Representante del Uruguay.

Decision: Dr. Plutarco Naranjo (Ecuador) was elected Chairman by acclamation.

Decisión: El Dr. Plutarco Naranjo (Ecuador) es elegido Presidente por aclamación.

Dr. Plutarco Naranjo took the Chair.

El Dr. Plutarco Naranjo pasa a ocupar la Presidencia.

El Dr. MONTBRUN (Venezuela) propone al Dr. Eugene Laurent, de Trinidad y Tabago, para Vicepresidente del Comité Ejecutivo.

El Sr. PREFONTAINE (Canada) y el Dr. MIGUES (Uruguay) apoyan la propuesta del Representante de Venezuela.

Decision: Dr. Eugene Laurent (Trinidad and Tobago) was elected Vice Chairman by acclamation.

Decisión: El Dr. Eugene Laurent (Trinidad y Tabago) es elegido Vicepresidente por aclamación.

El Dr. MONTBRUN (Venezuela) propone como Relator al Dr. Carlos Mígues Barón, del Uruguay.

El Dr. VILLACORTA (El Salvador) apoya la candidatura del Dr. Mígues Barón para Relator del Comité Ejecutivo.

Decision: Dr. Carlos Mígues Barón (Uruguay) was elected Rapporteur by acclamation.

Decisión: El Dr. Carlos Mígues Barón (Uruguay) es elegido Relator por aclamación.

ITEM 2.2: ADOPTION OF THE AGENDA
TEMA 2.2: ADOPCION DEL PROGRAMA DE TEMAS

El PRESIDENTE señala a la atención del Comité Ejecutivo el programa provisional de temas (Documento CE102/1).

Dr. KNOUSS (Secretary) read out the Rules of Procedure governing adoption of the agenda.

Decision: The provisional agenda was adopted.

Decisión: Se aprueba el programa provisional de temas.

ITEM 3.1: ELECTION OF THREE MEMBERS TO THE SUBCOMMITTEE ON PLANNING AND PROGRAMMING UPON THE EXPIRATION OF THE TERMS OF OFFICE OF ARGENTINA, BAHAMAS AND MEXICO ON THE EXECUTIVE COMMITTEE
TEMA 3.1: ELECCION DE TRES MIEMBROS DEL SUBCOMITE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION POR HABER LLEGADO A SU TERMINO LOS MANDATOS DE ARGENTINA, BAHAMAS Y MEXICO EN EL COMITE EJECUTIVO

Dr. KNOUSS (Secretary) explained the history of the Subcommittee, particularly for the benefit of the new members of the Executive Committee. The Subcommittee's discussions focused on a broad range of long-term planning and resource allocation issues, including review of preliminary drafts of the Organization's program budget and analysis of the processes and methodologies relevant to the planning, programming, budgeting and evaluation of programs and activities. The Subcommittee, which met twice a year, was composed of four members from the Executive Committee and three other Member Governments named by the Director in consultation with the Chairman in light of specific topics on the agenda of each meeting. The terms of Argentina, Bahamas, and Mexico on the Executive Committee having expired, the Committee was called upon to elect three new members to the Subcommittee. The United States of America continued as a member of the Subcommittee.

El PRESIDENTE pide propuestas para cubrir los tres puestos vacantes en el Subcomité de Planificación y Programación.

El Dr. MIGUES (Uruguay) propone a Venezuela como miembro del Subcomité de Planificación y Programación.

Mr. LUBIN (Saint Lucia) nominated the Government of Canada to fill one of the three vacancies.

El Dr. MONTBRUN (Venezuela) propone al Uruguay como miembro del mismo Subcomité.

Decision: Canada, Uruguay and Venezuela were elected to membership of the Subcommittee on Planning and Programming.

Decisión: Canadá, Uruguay y Venezuela son elegidos como miembros del Subcomité de Planificación y Programación.

ITEM 3.2: ELECTION OF THREE MEMBERS TO THE SUBCOMMITTEE ON WOMEN, HEALTH AND DEVELOPMENT UPON THE EXPIRATION OF THE TERMS OF OFFICE OF ARGENTINA, BAHAMAS AND MEXICO ON THE EXECUTIVE COMMITTEE

TEMA 3.2: ELECCION DE TRES MIEMBROS DEL SUBCOMITE SOBRE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO POR HABER LLEGADO A SU TERMINO LOS MANDATOS DE ARGENTINA, BAHAMAS Y MEXICO EN EL COMITE EJECUTIVO

Dr. LAURENT (Trinidad and Tobago) nominated Canada to fill one of the three vacancies on the Subcommittee on Women, Health and Development.

El Dr. MONTBRUN (Venezuela) propone a Trinidad y Tabago como miembro del Subcomité.

El Dr. VILLACORTA (El Salvador) propone como miembro del mismo Subcomité a Venezuela.

Decision: Canada, Trinidad and Tobago, and Venezuela were elected members of the Subcommittee on Women, Health and Development.

Decisión: Canadá, Trinidad y Tabago y Venezuela son elegidos miembros del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo.

ITEM 4.1: ANALYSIS OF THE PROCESS AND CONTENT OF THE XXXIII MEETING OF THE DIRECTING COUNCIL

TEMA 4.1: ANALISIS DEL DESARROLLO Y DEL CONTENIDO DE LA XXXIII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) expresa la conveniencia de que los representantes que lo deseen expongan sus opiniones al respecto para que, después, se pueda hacer eco de sus sugerencias y dar, si procede, respuestas a sus inquietudes.

Mr. BOYER (United States of America) said he was pleased at the active participation of virtually every delegation in the Directing Council Meeting that had just ended, as well as the fact that many health ministers had stayed for the entire week, and he believed the meeting had been very constructive. In view of the time constraints that existed, he

felt that the practice of having the Executive Committee fully review almost all issues to be presented to the Directing Council and draft resolutions on those items, and of not having new items presented to the Directing Council unless they had been reviewed by the Committee, had worked well and should be continued. On the other hand, the value of the prior review had been diminished by the fact that the summary records of the Executive Committee meeting had not been available to the Directing Council so that members could be aware of the substance of the discussions and response by the Secretariat. He believed, too, that there were too many substantive items on the agenda for the time allotted, and that the anticipated length of discussion of items should be taken into account as well as the number of items. For example, the Report of the World Conference on Medical Education, though very interesting, was not something calling for action by the Council, and he had not anticipated that a whole afternoon would be taken up in discussing it.

As regards the planning and conduct of the Meeting, two and a half hours for lunch seemed excessive. Also, it might be useful to follow the practice of the World Health Assembly of mailing out in advance a tentative timetable of the meeting so that delegates would have an idea of when certain items would be discussed, since the order on the agenda was not necessarily the order followed. Finally, he believed that the dates of the meetings of the Directing Council and Executive Committee should be decided upon a year in advance, and accordingly that the dates for 1989 should be determined before the end of the present Meeting of the Committee.

El Dr. VILLACORTA (El Salvador) destaca la excelencia de la información proporcionada a los participantes por la Secretaría y la necesidad impuesta por la crisis económica de buscar para los problemas de salud soluciones más baratas y mejores. Coincide con el Representante de los Estados Unidos de América en que las dos horas y media reservadas para el almuerzo constituyen un lapso prolongado que podría acortarse en el futuro para dedicar más tiempo a los debates en las sesiones plenarias.

El Dr. MONTBRUN (Venezuela) sostiene que la organización de las reuniones ha sido adecuada y que se han podido resolver todas las cuestiones planteadas. Empero, considera que en reuniones como la celebrada, que son administrativas y técnico-científicas a la vez, puede ser conveniente abordar primero la parte puramente administrativa y después dedicarse exclusivamente a la parte técnica, sin interrumpir los debates con resoluciones relativas a pagos y otras cuestiones que incluso pueden trabar el buen desarrollo de las sesiones. Los premios, por ejemplo, pueden quedar relegados para el final. Añade que si bien todos los temas fueron examinados, sería preferible que cada una de las delegaciones trajera un informe escrito de lo que va a decir y que lo depositara en la Secretaría, a fin de abreviar las exposiciones.

Por otra parte, subraya que en las sesiones fueron examinados muchos temas y que se han encontrado soluciones aplicables a los distintos países. Le satisface especialmente que se haya considerado el tema de la educación médica, que se debe tratar en todas las ocasiones posibles, habida cuenta de su importancia en el nuevo enfoque de la salud que hace hincapié en la atención primaria.

Cree que la duración de la reunión del Consejo Directivo es suficiente, pero entiende también que se debe acortar el tiempo dedicado al almuerzo. Le satisface la amplia participación de los asistentes y que se hayan tratado la mayoría de las cuestiones prioritarias de la Región de las Américas. Sin embargo, considera importante decidir cuanto antes las fechas de la próxima reunión y concluye ofreciendo la colaboración de Venezuela para mejorar todavía más la organización de las sesiones.

Mr. PREFONTAINE (Canada) said his Delegation was happy to note the continuance of the openness that had characterized PAHO in recent years and the increase in substantive discussion of health issues in the Americas.

There was, however, still room for improvement in the process of the Directing Council meetings. Time could be gained by distinguishing clearly between items involving transfer of information and those requiring decision. It was not necessary for delegations to speak on every issue, though it was important that if they had things to state on items requiring decisions they should do so clearly. Where the item involved transfer of information, they should remember that Council meetings were rather like a game of bridge, where if you did not have good hand you passed.

Another way of gaining time was to have working documents available to the delegations one full month before the Directing Council Meeting. Delegations from countries with non-unitary governments had to have consultations and clearance from their colleagues in the provinces before transmitting meaningful statements to PAHO and it was therefore important to have additional time.

On the matter of time allotted to presentations, his Delegation recognized that delegations from countries more distant than his own should be given the opportunity to speak not only about their health situation but also about PAHO's role in their countries, so that Members of the Directing Council might get a sense of the Organization's progress toward health improvement in the Region.

El Dr. MIGUES (Uruguay) coincide totalmente con lo manifestado por los representantes que le precedieron en el uso de la palabra y pone énfasis no solo en la calidad técnica de los informes presentados, sino en la invaluable colaboración prestada por los servicios de la propia Organización.

Mr. LUBIN (Saint Lucia) said his Delegation felt the conduct, organization, and management of the XXXIII Meeting of the Directing Council had been noteworthy. The documentation had been excellent, although it was felt that future timely delivery of the documents would enhance participation at the meetings.

His Delegation also congratulated the Secretariat on the quality of its work.

Dr. LAURENT (Trinidad and Tobago), endorsing comments made about submission in writing of comments on agenda items and the timely distribution of documents, observed that delegations were not necessarily experts on all matters discussed at Governing Body meetings. If documents were received early enough, experts in the countries could study them and brief the delegations before they arrived. The result would be of benefit to the Organization and would enable the delegations to make more significant contributions to the meetings.

His Delegation had been satisfied with the conduct of the Directing Council meeting and felt that even the quibbling over words had been in some ways instructive.

El PRESIDENTE, hablando en su capacidad de Representante del Ecuador, afirma que la Reunión ha estado bien organizada y dirigida y que solo se trata de mejorarla en el futuro, haciéndola más ágil y efectiva. Recibió la documentación pertinente con bastante anticipación y considera, además, que es un buen procedimiento no entregar todos los documentos de una sola vez, sino sucesivamente, para que las delegaciones los puedan ir revisando poco a poco. Admite, no obstante, que quizás para algunos países la distribución no haya sido tan satisfactoria.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) afirma que lo importante es mejorar cada vez más las reuniones de los Cuerpos Directivos. Dice que no se puede fijar las fechas anticipadamente porque la Constitución establece que las fechas del Consejo son fijadas por el Comité Ejecutivo que se reúne a finales de junio de cada año. Sin embargo, la práctica ha corregido esta situación durante los últimos seis años y desde entonces las reuniones del Consejo se celebran invariablemente en la última semana de septiembre.

En la reunión de junio se debe revisar la documentación del Consejo Directivo para su subsiguiente envío a los Países Miembros. Eso crea una limitación de tiempo y es el motivo por el cual se adopta el procedimiento de enviar los documentos a medida en que estén listos. Todos los Países Miembros y el Comité Ejecutivo reciben la documentación preliminar en mayo.

Este año dos documentos se entregaron prácticamente al llegar los representantes. El primero de ellos fue el de educación médica referente al informe de la reunión de Edimburgo, celebrada la segunda semana de agosto. El informe de la reunión de Edimburgo se recibió a principios de

septiembre. El segundo documento entregado en septiembre corresponde a la revisión del documento preliminar sobre la evaluación de las estrategias de salud para todos, y el retraso se debe a que el último de los informes nacionales llegó después de la primera semana de septiembre. Existen algunas actualizaciones que se incorporan la víspera de la reunión, como es el caso con el trabajo sobre el SIDA, cuya última revisión data del 13 de septiembre. El Director recuerda que, en una discusión del Comité Ejecutivo sobre cambios en la forma de operar del Consejo, se redujo la duración de las reuniones a una semana, y se decidió eliminar las intervenciones sobre la situación existente en cada país durante las reuniones del Consejo y tratar el tema en la reunión de la Conferencia.

Considera que la información sobre la situación de los países es a veces muy útil para analizar las propuestas de intervención programática. Es muy difícil limitar la libertad de intervención de los países, aunque se ha mejorado mucho. Afirma que uno de los puntos fundamentales fué el nivel de la participación conseguido en las reuniones y el haber cumplido todo el programa de temas. Se ha mantenido la práctica de que ningún tema sea admitido en el programa del Consejo si no es sometido previamente al Comité Ejecutivo, aunque venga propuesto por los países, para evitar la introducción de temas de última hora que no hayan sido analizados adecuadamente. Este año, durante la reunión del Comité Ejecutivo, se introdujo un tema propuesto por la Delegación de la Argentina para ser discutido en el propio Comité Ejecutivo, pero este recomendó que se preparara la documentación necesaria para someterlo al Consejo. Se trata del tema del tabaquismo.

Sobre el envío de un calendario preliminar de discusión existe una restricción de orden reglamentario que establece que es facultad privativa de la Comisión General decidir el orden de discusión de los temas del programa del Consejo. La Comisión General establece el orden y propone al plenario su aprobación. Por consiguiente, la Secretaría no tiene poderes para establecer un calendario previo. Afirma que los asuntos de orden administrativo se incluirán en la primera parte del programa, para pasar a los asuntos de política y de programa, y finalmente tratar otros como los premios, etc. Eso no resuelve el problema del calendario definitivo, pero el orden en que aparecerán los temas corresponderá aproximadamente al de su discusión.

Este año se aumentó el tiempo del almuerzo porque muchos ministros presentaron quejas sobre el limitado tiempo designado. La razón que esgrimían era que los Ministros son representantes de Gobiernos y necesitan tiempo para mantener contactos al margen de las tareas del Consejo. Estima que es una solicitud justa y que se debe tener en cuenta ese tipo de necesidades políticas de los representantes de gobierno de alto nivel. Reuniones como esta no solamente se justifican por las discusiones que se llevan dentro del temario, y dentro de los horarios normales de reunión, pero por todas las oportunidades que crean, de relaciones, de comunicación entre las delegaciones, pero también de las delegaciones con otras instituciones.

El Director reconoce el extraordinario trabajo del personal de apoyo. Comenta que, a pesar de la limitación contractual, los intérpretes ofrecen siempre su apoyo y agradece a los redactores su disposición y dedicación en su labor. Se han intentado reducir las intervenciones de la Secretaría y se recomienda que solo intervenga para clarificar.

El PRESIDENTE, hablando en su calidad de Representante del Ecuador, entiende que es necesario atender a la vez a la necesidad de dedicar más tiempo a las reuniones de la Organización y a las obligaciones propias de representantes oficiales de Países Miembros. Propone entonces una solución salomónica: reservar para el almuerzo un par de horas los lunes, miércoles y viernes y un lapso por determinar, pero sumamente reducido, los martes y jueves.

Mr. BOYER (United States of America) questioned whether the Rules of Procedure of the Executive Committee precluded setting the date of the following Directing Council meeting at the October meeting of the Committee rather than, as was the tradition, in June, only 12 weeks before the start of the Directing Council meeting. Busy Ministers of Health in distant countries needed to have the dates earlier.

Regarding the order of presentation of agenda items, his Delegation did not see why it could not be established in advance, in line with WHO's procedure. Although the order could be changed by the General Committee, it would be helpful to delegations to have an approximate idea beforehand.

The duration of the lunch hour had been discussed. His Delegation recognized that it was a convenient time for Ministers to attend to other business, but the evening sessions were inconvenient for everyone. If there was a problem in completing the work, shorter lunch hours seemed the only solution, and the Chairman's compromise proposal for short lunch breaks on alternate days was a good one.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) considera no solo posible sino también conveniente renunciar a la práctica tradicional de fijar las fechas de la reunión del Consejo Directivo durante la Reunión del Comité Ejecutivo que se celebra en junio, pues no se opone a ello ninguna disposición de la Constitución de la OPS, ni de los correspondientes Reglamentos Internos.

El Dr. VILLACORTA (El Salvador) propone que la próxima reunión del Consejo Directivo se celebre del lunes 25 al sábado 30 de septiembre de 1989.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) explica que esa decisión debe ser tomada en cumplimiento de una resolución, de conformidad con las estipulaciones del Artículo 1 del Reglamento Interno del Consejo Directivo. No obstante, se puede obviar el mencionado problema de

procedimiento si oficiosamente y por unanimidad los miembros del Comité así lo determinan y encomiendan a la Secretaría la tarea de redactar la resolución pertinente.

Decision: It was unanimously agreed that the next meeting of the Directing Council should be held from 25 to 30 September 1989.

Decisión: Se acuerda por unanimidad que la próxima reunión del Consejo Directivo se celebre del 25 al 30 de septiembre de 1989.

ITEM 4.2: RESOLUTIONS OF THE XXXIII MEETING OF THE DIRECTING COUNCIL OF PAHO, XL MEETING OF THE REGIONAL COMMITTEE OF WHO FOR THE AMERICAS, OF INTEREST TO THE EXECUTIVE COMMITTEE

TEMA 4.2: RESOLUCIONES DE LA XXXIII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, XL REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS, DE INTERES PARA EL COMITE EJECUTIVO

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) señala que el Consejo Directivo ha aprobado 22 resoluciones y que ya han sido distribuidas las versiones definitivas de las 10 primeras. Es probable que en la edición final subsistan algunos errores, que deberán ser corregidos cuidadosamente.

La Secretaría está haciendo cuanto le es posible para ofrecer su ayuda a los países afectados por el huracán Gilbert, especialmente a Jamaica, donde los problemas fueron particularmente graves. Se está trabajando con el Gobierno en la elaboración de un plan de rehabilitación, reconstrucción, y al mismo tiempo se están evaluando los daños para adoptar medidas de emergencia.

Insiste en continuar ajustando y modificando el informe del Director para que sea cada vez más un instrumento útil de trabajo para los países y para la Organización. Quiere aumentar los aspectos de carácter analítico en el informe, sin perjudicar la parte descriptiva. Notifica que el año próximo se llevará a cabo el ejercicio cuatrienal de preparar el documento sobre las condiciones de salud en las Américas, y pide a los países toda la atención para la realización de este trabajo.

Es optimista en cuanto a la recaudación de las cuotas del principal contribuyente, y en cuanto a la mejoría en el pago de las cuotas de los países latinoamericanos y del Caribe.

Comenta que no es intención de la Administración de la Organización Panamericana de la Salud entrar en conflicto con el Programa Global sobre el SIDA, sino que acepta y considera necesario e imprescindible establecer una coordinación global de carácter político estratégico y programático por la OMS. Admite que, en la mayoría de los casos, el trabajo de recaudación de fondos puede ser más eficiente cuando es conducido y orientado a nivel central. No está de acuerdo en que la

administración centralizada en Ginebra sea más eficiente que la de carácter regional. Cree que debe iniciarse un proceso de descentralización coordinada.

Espera asimismo encontrar la forma de evitar los conflictos que están surgiendo respecto a la realización de las teleconferencias sobre el SIDA. Solo se ha recibido de la Oficina Central algo más del 10% de lo necesario, y no se ha recibido ayuda para movilizar los recursos necesarios para realizar las teleconferencias a pesar de que el programa global se ha aprobado por escrito y se ha reconocido la extraordinaria importancia que tienen esas conferencias.

Indica que se está llevando a cabo un trabajo de cooperación con los Institutos Nacionales de Salud en actividades de investigación epidemiológica en los países latinoamericanos, aunque ello no había sido incluido en el plan global. Insiste en la importancia de la coordinación y de la dirección global en los esfuerzos de lucha contra el SIDA.

Cree que la reunión convocada por el Gobierno italiano en Roma los días 14, 15, y 16 de marzo para analizar la cooperación italiana en salud, con América Latina y el Caribe, tiene gran importancia. La resolución sobre la situación del presupuesto por programas plantea una dificultad, a pesar de todos los discursos, y es llegar a la definición concreta de lo que es prioritario. La resolución que se aprobó de hecho deja a la discreción del Director las medidas por tomarse. Se mantendrá el contacto con el Subcomité de Planificación y Programación, tal como está recomendado en el tercer párrafo de la resolución.

Informa que respecto a la Resolución XIII, referente al Programa de Salud Materno-infantil y Planificación Familiar, se está recibiendo apoyo de la Fundación Kellogg en términos de recursos adicionales para proyectos en esta área; un componente importante en la iniciativa de Centroamérica se refiere al problema. Espera contar con algún apoyo para el Caribe y la Región Andina. Recientemente la Agencia de Cooperación del Canadá aprobó un proyecto sobre salud perinatal. La continuación continúa siendo uno de los factores más importantes.

Respecto a la Resolución XIV, sobre el Plan de Acción para la Erradicación de la Transmisión del Virus Salvaje de la Poliomiélitis, manifiesta su convicción de que manteniendo el interés y la decisión de los Países Miembros se alcanzará la meta en 1990. Recuerda la gráfica que el Dr. De Quadros presentó sobre el número de municipios o distritos donde todavía existe transmisión activa de la poliomiélitis en la Región.

Sobre la Resolución XV, referente al desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud, cree que quedó muy patente el interés de todos los países en desarrollar esta línea de estrategia para fortalecer la transformación de los sistemas nacionales de salud. Es intención de la Secretaría coordinar las distintas acciones con los países. Insiste en que el desarrollo de los SILOS no es solo un programa en sí mismo, sino que es fundamentalmente un eje en el cual se orientan las

otras actividades para poder llegar a las soluciones a nivel local. Está convencido que, en la mayoría de los casos, el fracaso de los servicios de salud es debido a la falta de responsabilidad recíproca de los servicios de salud para con la gente y de la gente con respecto a los servicios. No se van a dejar de lado las demás consideraciones a nivel central e intermedio.

Respecto a la Resolución XVI sobre la política del programa de alimentación y nutrición, cree que el potencial de la Secretaría, incluyendo los centros de alimentación y nutrición y la utilización más eficaz de la red cooperativa, puede ayudar bastante.

En cuanto a la Resolución XVII, sobre vigilancia de las estrategias de salud, se siente satisfecho de presentar al Consejo Ejecutivo de la OMS un informe mucho más completo que el anterior. El Informe de los Estados Unidos de América se recibirá a tiempo de incorporarlo, si no al texto, por lo menos al informe regional y se presentará al Consejo Ejecutivo en enero.

En relación a la Resolución XVIII, subraya la importancia que tiene para la salud la prevención de la fármacodependencia a través del impacto que ejerce sobre la estructura social y la ética social en los países afectados por ese problema. Continúa diciendo que la fármacodependencia está destruyendo los mecanismos normales de la relación social. La Organización debe intervenir mucho más en este tipo de asuntos mediante el trabajo cooperativo con otras agencias, en particular la Comisión de la Organización de los Estados Americanos que tiene una responsabilidad, sobre todo política e institucional, respecto a ese asunto, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Uso Indebido de Drogas, y también con todos los organismos bilaterales. Cree que este es un asunto que merece el mayor apoyo y que la Organización está dispuesta a jugar un papel cada vez más importante. Existen limitaciones del presupuesto pero se utilizarán todos los recursos para que las acciones de coordinación, de promoción y específicas de salud tengan la máxima atención que sea posible ofrecer.

El Aedes albopictus constituye otra amenaza. Subraya la responsabilidad de los países respecto a las tareas de vigilancia. En el momento actual dos países están infestados, pero es importante que todos los países establezcan y mantengan actividades de vigilancia sobre la posible infestación por ese mosquito. En el caso del Brasil, existe la decisión política de perseguir, no solo la erradicación del Aedes albopictus, sino también de conseguir otra vez la erradicación del Aedes aegypti. Cree que el Brasil está haciendo un buen trabajo y la Organización continuará cooperando con este país.

Con respecto a la bandera y a la Resolución XXI, el Director subraya el interés de la OPS por mantener y fortalecer los vínculos de la Organización Panamericana de la Salud con la Organización Mundial de la Salud. Los programas de la Región no se dividen entre programas de la

Organización Mundial de la Salud y programas de la Organización Panamericana de la Salud. Hay un solo programa que pertenece a ambas organizaciones. No existe pensamiento alguno en la mente del Director de la OSP, Director Regional de la OMS para las Américas, de ser independientes con relación a las políticas, a las normas, a los principios, a los valores o a la doctrina que rigen la acción de la Organización Mundial de la Salud. Estima, sin embargo, que para lograr una utilización más eficiente de los recursos de la Organización debe darse un cierto grado de descentralización coordinada.

Por último, y refiriéndose a la Resolución XXII sobre el tabaquismo, indica que no va a ser fácil conseguir los objetivos propuestos. Hay intereses legítimos y a veces no tan legítimos que se oponen a muchas de las recomendaciones aprobadas por el Consejo. La Organización está decidida a actuar con determinación pero también con cautela. Se intentará resolver las diferencias sin dejar de cooperar con las instituciones del sector público y las del sector privado, incluyendo las empresas que viven del cultivo y de la industria del tabaco, buscando las formas de resolver y de avanzar en la solución del problema.

Mr. BOYER (United States of America), commenting on the establishment of priorities, noted that the Director had been pleased with the adoption of a resolution by which discretion was left to the Director on administering budget cuts and determining priorities. Perhaps he had misunderstood, but it was his impression that the Director had also said that he had been disappointed that the Directing Council had not been more concrete in its advice on priorities.

There had been much discussion on the setting up of an appropriate mechanism for the Governing Bodies to advise on priorities, but it was difficult, given the size of the Directing Council meeting and time constraints, to find a solution, which was why he had suggested the constitution of a working party and partly, he thought, why the Canadian Delegation had requested that the issue be considered by the Subcommittee on Planning and Programming. The delegations were interested in being involved in setting priorities and needed the help of the Secretariat to devise mechanisms by which they could participate meaningfully in decisions which at present were perforce being made by the Secretariat.

With reference to the item on drug abuse, although it had been placed on the agenda of the Executive Committee and the Directing Council by his own country, his Delegation had been surprised at the number and force of the expressions of concern about the problem and its solution. For example, the Representative of Cuba had expressed the view that the two issues of major importance that the Organization should be working on were AIDS and drug abuse. Other delegations had been similarly concerned, and he was pleased that the Director had pledged to give the issue more attention.

On the question of PAHO/WHO coordination, he was gratified to hear the Director's reassurance that in the future there would be closer cooperation than there had been. In his opening address to the Directing Council, the Director-General had also called for closer coordination and had asked for the assistance of Member Countries in ensuring it. In response to that call, he asked if there was some way in which the Executive Committee at its 103rd Meeting in June 1989 could be of assistance in bringing about closer cooperation.

Mr. PREFONTAINE (Canada) asked the dates of the next meetings of the Subcommittees on Planning and Programming and on Women, Health and Development.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) considera que durante la próxima reunión del Comité del Programa Global, constituido por el Director General de la OMS más el Director General Adjunto, los Subdirectores Generales y los Directores Regionales, va a obtener información sobre los propósitos del Director General acerca de la orientación general de la Organización, se discutirán algunos problemas que están apareciendo en las relaciones entre el nivel central y el nivel regional de la Organización, entre ellos el del SIDA, y se examinarán también todos los problemas relativos a la administración general de la Organización, incluso la forma de contratación y selección del personal superior de la Organización.

Después se celebrará la reunión del Comité de Programas, que va a tratar dos asuntos incluidos en el programa de temas del Consejo Ejecutivo y que se refieren en cierta forma a dichas relaciones.

ITEM 5: OTHER MATTERS
TEMA 5: OTROS ASUNTOS

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) menciona, con respecto a Otros asuntos, las reuniones que celebrará el Subcomité de Planificación y Programación en 1988 y 1989.

Sugiere que la próxima reunión del Subcomité sea el 7 y el 8 de diciembre, inmediatamente después de la reunión anual de gerentes de la Organización que terminará el martes, 6 de diciembre. Podrán analizarse los temas siguientes: relaciones entre la OPS y PAHEF; participación o utilización de las organizaciones no gubernamentales, y análisis de un programa de país, de preferencia que sea un país miembro del Subcomité. Con base en la documentación utilizada para un análisis conjunto, podría ser, por ejemplo, Honduras, que está de acuerdo con ello. Por último, convendría analizar la evaluación del programa de becas antes de someterla a la consideración del Consejo Ejecutivo de la OMS.

Mr. PREFONTAINE (Canada) said that the proposed plan for the two meetings of the Subcommittee on Planning and Programming was acceptable

to his Delegation. He wished the Director to know that work was progressing on the report Canada had agreed to prepare on nongovernmental organizations, but that the report would be only the first in a series of necessary steps before the matter was taken up by the Subcommittee and eventually the Executive Committee. Mobilization of NGOs in support of the Organization's programs might be an increasingly important strategy in the future, and the topic should therefore be considered carefully to ensure that the Member Governments agreed with the steps taken in that direction.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director, OSP) hace alusión a un conflicto laboral ocurrido en la Oficina de El Paso, que atiende un programa conjunto de Estados Unidos de América y México, en la frontera que los dos países comparten a lo largo de 3.000 millas. Allí se intenta colaborar en las actividades conjuntas de los dos países en cuanto a la salud en las fronteras. Existe también una Asociación Fronteriza Mexicano-Estadounidense, institución de naturaleza privada pero muy vinculada con el funcionamiento de la Oficina de El Paso.

Hay un problema de personal, que se agravó fundamentalmente por una decisión de terminar el contrato de un funcionario, lo que se interpretó como represalia a las actividades del funcionario en cuestión. Existe el antecedente de que en 1985, en una reunión celebrada en el estado de Sonora, México, con la representación del Gobierno de los Estados Unidos de América, la del Gobierno de México, el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, más la representación de los Secretarios de Salud de los estados fronterizos de cada uno de los dos países, se analizó el desarrollo del programa. Preocupó mucho a los Gobiernos que el presupuesto de la Oficina se utilizará en un 70%, más o menos, en el pago de salarios, quedando muy poco para las actividades del programa propiamente dicho. De hecho, la Oficina en ese momento prácticamente lo que hacía era una reunión anual y algunas pocas actividades de vigilancia epidemiológica. En esa reunión se decidió reducir los costos de administración de la Oficina, y para ello suprimir algunos puestos.

En 1986 el Comité del Programa recomendó la eliminación del puesto mencionado, entre otras medidas de carácter programático, incluso la eliminación de otros puestos. Eso fue incluido en 1986 en la propuesta de presupuesto 1988-1989 de la Organización para la Oficina de El Paso y se puso a consideración del Comité Asesor del Director que aprobó las recomendaciones, incluso la eliminación de ese puesto. En junio de 1987, al aprobar la propuesta de presupuesto, el Comité Ejecutivo aprobó también la eliminación del puesto correspondiente.

Finalmente, el asunto volvió a discutirse en el seno del Consejo Directivo de la Organización y se volvió a tomar la decisión de suprimir el puesto. Pero eso ha generado gran cantidad de problemas y ha sido utilizado de muchas maneras. Al mismo tiempo se ha tenido conocimiento de una serie de acusaciones en cuanto a supuestas irregularidades en la dirección administrativa de la Oficina de El Paso. El Director decidió constituir una comisión mixta de la Administración y de la Asociación de

Personal que fue a El Paso y elaboró un documento, según el cual parecen comprobarse algunos datos relativos a las relaciones humanas con el personal; algunos otros, relativos a aspectos administrativos, no están comprobados. Como resultado, el Director decidió una serie de medidas adicionales.

En este momento se está conduciendo una auditoría de los aspectos administrativos y de administración financiera, exactamente en esta semana. En la próxima semana se practicará una auditoría de los aspectos relativos a la administración de personal, y se ha solicitado a los Gobiernos de México y de los Estados Unidos de América, así como a la Asociación Fronteriza, que se constituya un grupo de alto nivel para analizar los aspectos relativos a la política y al programa, para hacer un análisis ad hoc sobre la forma en que se lleva la política y el programa, así como la gestión general de la Oficina, con la intención de aclarar, de la manera más objetiva posible, lo que realmente está pasando. Si se comprueba cualquier mal manejo, se tomarán medidas administrativas inmediatamente. Esa es la información. El Director está dispuesto a dar información adicional a cualquier País Miembro de la Organización que lo desee, tal como hizo el día anterior con los Representantes de los Estados Unidos de América y de México. La aplicación de las normas, los procedimientos y los derechos se aplicarán uniformemente dentro de la Organización, independientemente del nivel de las personas afectadas.

El PRESIDENTE declara que el Comité Ejecutivo hace votos por una solución conveniente de ese problema.

Dr. SCHAMBRA (United States of America) said that his Government would like to propose an agenda item for the next meeting of the Executive Committee on the subject of blindness prevention. The presentation by the Secretariat should include information on the situation regarding blindness in the Region and a discussion of the PAHO program in that area. Two demonstration projects in South America, sponsored by a number of international and national agencies and institutions, had established that blindness, especially from cataracts, was a major public health problem and that cost-effective, community-based approaches could help alleviate it. The United States National Eye Institute would be pleased to collaborate with PAHO in developing a report on the subject.

El PRESIDENTE indica que la Secretaría tomará nota de la sugerencia de los Estados Unidos de América para la inclusión del tema en el programa del próximo Comité Ejecutivo y da por terminada la reunión del Comité Ejecutivo.

The session rose at 11:30 a.m.
Se levanta la sesión a las 11:30 a.m.